

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### INVERSIONES VALENCIA, SOCIEDAD ANONIMA

*Dividendo activo a cuenta del ejercicio de 1986*

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del próximo día 25 de noviembre se hará efectivo el dividendo activo a cuenta, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por cupón .....	60.00
Retención por impuesto .....	10.80
Importe líquido por cupón .....	49.20

La justificación de los derechos inherentes a dichas acciones deberán presentarla en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Valencia.

Valencia, 12 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-7.255-12 (85339).

### MARCH HIPOTECARIO, S. A. Sociedad de Crédito Hipotecario

*Primera emisión de cédulas hipotecarias*

«March Hipotecario, Sociedad Anónima», Sociedad de Crédito Hipotecario, con domicilio en Palma de Mallorca, avenida Alejandro Roselló 8, emite cédulas hipotecarias por importe de 300.000.000 de pesetas en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno, serie única, numerada correlativamente, pudiéndose agrupar en títulos múltiples.

Precio de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Plazo de suscripción: El plazo de suscripción abierta será desde el día 1 al 31 de diciembre de 1986.

Interés: El tipo de interés nominal será del 9,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, a contar desde la fecha de cierre de la emisión, los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 30 de junio de 1987.

Amortización: El reembolso de los títulos se efectuará a la par, libre de gastos para el tenedor, al tercer año, es decir, 100.000 pesetas cada título, el 31 de diciembre de 1989.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100 siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica requiere y la inversión sea por suscripción.

Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos de capital mobiliario, al tipo legal vigente en cada momento.

Los actos de emisión, transmisión, reembolso y cancelación de las cédulas hipotecarias gozan de exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Cotización en Bolsa: «March Hipotecario, Sociedad Anónima», Sociedad de Crédito Hipotecario, solicitará la admisión a cotización oficial de estas cédulas en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada, con la intervención de la Sociedad de contrapartida «Gestemar, Sociedad Anónima».

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en el domicilio de

la Sociedad emisora, en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid y en todas las oficinas de «Banca March, Sociedad Anónima», asumiendo la responsabilidad de su contenido el Consejero Delegado de la Entidad emisora don Bernardino Pérez Roig.

Palma de Mallorca, 20 de noviembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Ramallo Massanet.-17.900-C (85289).

### UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

QUINTA EMISION DE BONOS

*Oferta pública*

Fecha de emisión: 24 de noviembre de 1986.  
Importe de la emisión: 20.000 millones de pesetas, en dos series A y B de 10.000 millones de pesetas cada una.

Serie A: Las características de esta serie han sido publicadas los días 14 y 15 de noviembre de este año en el «Boletín de la Bolsa de Madrid» y «Boletín Oficial del Estado» respectivamente.

Serie B: 1.000.000 de bonos simples convertibles al portador de 10.000 pesetas nominales cada uno.

Características de la serie B:

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, es decir, 10.000 pesetas por título.  
Interés nominal: Interés bruto 8 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos a razón del 4 por 100, es decir, 400 pesetas por título.

Fecha de pago de cupones: Los intereses serán satisfechos mediante cupones semestrales pagaderos por semestres vencidos, los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.

El primer cupón se abonará el 30 de junio de 1987, siendo proporcional el devengo de intereses al tiempo transcurrido desde el desembolso.

Régimen fiscal: El pago de los intereses será objeto de la retención en la fuente según la Ley vigente en cada momento (18 por 100 en la actualidad), que será deducible en la liquidación de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades.

El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la suscripción de estos bonos, durante el año 1986, podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, en su nueva redacción establecida en el artículo 1 de la Ley 48/1985, de 27 de diciembre, de Reforma Parcial del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y disposiciones concordantes y complementarias.

Estos bonos son aptos para el cumplimiento por Bancos y Cajas de Ahorros de lo establecido en el apartado 9.º de la Orden de 17 de enero de 1981 y en el artículo 2.º del Real Decreto 72/1981, de 16 de enero.

Asimismo, estos bonos son aptos para inversión de las provisiones técnicas de las Sociedades de Seguros, de acuerdo con el Reglamento de Ordenación del Seguro Privado, artículos 64.2.b) y 65, aprobado por Real Decreto 1348/1985, de 1 de agosto.

Las reservas de riesgos de insolvencias y los fondos de impositores no afiliados de las Entidades de Crédito Cooperativo, podrán materializarse en estos títulos una vez sean admitidos a cotización oficial.

Convertibilidad: Los tenedores de estos bonos que lo deseen podrán convertirlos en acciones nuevas de la propia Empresa, debiéndolo comunicar por escrito a las Entidades Depositarias,

durante los quince días naturales anteriores a las fechas de conversión que a continuación se exponen: 30 de junio de 1987, ó 31 de diciembre de 1987, ó 30 de junio de 1988, ó 31 de diciembre de 1988, ó 30 de junio de 1989, ó 31 de diciembre de 1989, computándose los bonos por su valor nominal, y las acciones estimadas al cambio medio de los treinta días naturales comprendidos entre los días 14 de mayo y 14 de junio o 14 de noviembre y 14 de diciembre, según sea el caso, previos a las fechas indicadas para su conversión en la Bolsa de Madrid, con una rebaja del 15 por 100.

En el caso de la primera conversión, el día 30 de junio de 1987, el tenedor de los bonos podrá optar por canjearlos por acciones a una cotización máxima del 125 por 100 de su valor nominal o por el valor nominal que resulte al efectuar la rebaja del 15 por 100 que más arriba se indica.

En todos los casos el límite mínimo del valor nominal de las acciones será el fijado por el artículo 36 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las nuevas acciones que se emitan disfrutarán de los derechos políticos y económicos a partir del día siguiente a las fechas establecidas para la conversión de los bonos.

Los tenedores de los bonos completarán en metálico las diferencias que se produzcan en la conversión, para adquirir un número entero de acciones.

Clausula antidilución: Si durante el periodo de cómputo para el cálculo del cambio medio de las acciones, la Sociedad realizase alguna ampliación de capital, dicho cambio se vería rebajado por el importe resultante de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción dentro del citado periodo de cómputo, por un quebrado que tendría como numerador los días transcurridos desde el comienzo del periodo de cómputo hasta el comienzo de ampliación, y como denominador los días totales del cómputo.

En el caso de que la opción más favorable para el obligacionista en el momento de la conversión fuese la de considerar un cambio fijo de 125 por 100, éste se vería rebajado por los importes de las cotizaciones medias de los derechos de suscripción procedentes de las ampliaciones realizadas entre las fechas de emisión y conversión.

Plazo de amortización: Definitivo al 100 por 100, es decir, a 10.000 pesetas por título, el 31 de diciembre de 1989, con una prima del 5 por 100, es decir, 500 pesetas por título, para aquellos bonistas que no hayan acudido a la conversión en las fechas anteriormente mencionadas.

El servicio financiero del empréstito se atenderá en el domicilio social en Madrid, o en las oficinas de los establecimientos encargados del pago, según decida la Entidad emisora, anunciándose oportunamente en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de Cotización de las Bolsas» y diarios de mayor difusión.

Suscripción: Plazo de «suscripción abierta», de liquidación y de suscripción complementaria.

a) El 24 de noviembre de 1986 y permanecerá abierta hasta el 3 de diciembre de 1986 para los accionistas que así lo justifiquen, en la proporción de un bono por cada 222 acciones que tengan los poseedores de las mismas, el 23 de noviembre de 1986.

b) Para los restantes títulos no suscritos por los accionistas, el día 4 de diciembre de 1986, permaneciendo en situación de «suscripción abierta» hasta el 23 de diciembre de 1986.

Puede efectuarse la solicitud en cualquiera de las oficinas de las Entidades de crédito indicadas posteriormente.

La liquidación de la «suscripción abierta» se realizarán antes del 7 de enero de 1987. En el supuesto de que las peticiones superaran el

importe de la emisión, se procederá como se indica en el apartado siguiente. Si la emisión no fuera cubierta, el plazo de suscripción complementario se prorrogará hasta la total cobertura de la misma, o se reducirá la emisión al importe nominal suscrito.

Forma, lugar y fecha en que se procederá al prorrateo: Si fuera necesario recurrir al prorrateo de peticiones habidas en la «suscripción abierta», aquel tendrá lugar en Madrid, calle Capitán Haya, número 53, antes del 7 de enero de 1987, en la forma establecida en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Este empréstito cuenta con la garantía general de la Sociedad.

Relación de intermediarios que participan en la operación de lanzamiento de la emisión, actuando como colocadores y aseguradores de la misma:

Banco Urquijo Unión.  
Banco Pastor.  
Banco Central.  
Banco Hispano Americano.  
Caja Postal.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Se hace constar que «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», no está incurso en situación de insolvencia, y que se halla al corriente en el pago de dividendos, intereses y amortización de empréstitos.

También se hace constar que no existen restricciones particulares ni de carácter general a la libre transmisibilidad de los títulos, según la legislación vigente, ni están sujetos a retención judicial alguna.

Esta emisión se presentará para su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, cuyos requisitos esta Sociedad conoce y se compromete a cumplir.

Con el propósito de que estos títulos tengan el carácter de cotización calificada, «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», asumirá, en la escritura de la presente emisión de bonos, los compromisos a que se refiere el artículo 41.2 a) del Reglamento de la Bolsas de Comercio en su redacción del Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y el número 1.º 1 de la Orden de 10 de abril de 1981, que desarrolla dicho Real Decreto.

Para dotar de una adecuada liquidez a estos bonos, así como para obtener la consideración de cotización calificada con efectos a partir de la fecha de emisión, «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y en la Orden de 10 de abril de 1981, ha encomendado la realización de la oportuna función de contrapartida en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, durante toda la vida del empréstito, a la Sociedad «Gestión Comercial e Industrial, Sociedad Anónima» (GECISA), con domicilio social en Madrid, calle de Alberto Alcocer, número 5, número de identificación fiscal A-28394088, según contrato de mandato otorgado ante el Notario de Madrid don Félix Martín Conde, con fecha 5 de diciembre de 1984, y número 2.067 de su protocolo.

Sindicato de bonistas: Los adquirentes de estos bonos forman parte del Sindicato de Bonistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los señores interesados, en el domicilio social de la Sociedad, calle Capitán Haya, número 53, de Madrid.

Comisario provisional: Don Alfonso O'Donnell Torroba.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en las oficinas de las Entidades indicadas, así como en las de la Sociedad (calle Capitán Haya, número 53) y en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Madrid, 18 de noviembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, José María Nebot Lozano.-17.931-C (85338).

## TRANSNOVA, S. A.

Por disposición del señor Presidente, se convoca a todos los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio de Pau Claris, número 162, 2.º, de Barcelona, el próximo día 9 de diciembre de 1986, a las once horas, o a la misma hora del día siguiente, día 10 de diciembre, y con el siguiente orden del día:

Primero.-Informe del señor Presidente sobre la situación actual y acuerdos a tomar.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de noviembre de 1986.-Juan Llobet, Secretario.-7.264-16 (85342).

## ROSETA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a fin de celebrar Junta general extraordinaria, la cual tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, el próximo día 11 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si procediese.

La Junta se llevará a efecto a tenor del siguiente

### Orden del día

Primero.-Cese, nombramiento y modificación de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.-Situación de la emisión de obligaciones hipotecarias acordada por la Sociedad en Junta general celebrada el día 10 de mayo de 1985, y acuerdo al respecto.

Ciudadella de Menorca, 10 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.283-D (84840).

## UNION LATINA, S. A.

### Compañía de Seguros y Reaseguros

#### Anuncio de disolución y llamamiento a los acreedores no conocidos

En cumplimiento de los artículos 90 y 93 del vigente Reglamento de ordenación del Seguro Privado, se comunica que la Junta general de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 23 de septiembre de 1986, acordó, por unanimidad, su disolución y consiguiente liquidación.

Al mismo tiempo se hace llamamiento a los acreedores no conocidos para que soliciten, fehacientemente, el reconocimiento de sus créditos, dirigiéndose a la sede central de la Entidad, que funcionará como oficina liquidadora, situada en avenida del Gran Capitán, 24, segundo, 14001 Córdoba, advirtiéndose que quienes no formularen reclamación en el plazo de un mes no serán incluidos en la lista de acreedores.

Córdoba, 12 de noviembre de 1986.-17.913-C (85293).

## DYMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el hotel «Holiday INN», de Madrid, sito en la plaza de Carlos Trías Beltrán, número 4, el día 9 de diciembre de 1986, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.-Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales por ampliación del capital y admisión de nuevos socios.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En caso de que no pudiera celebrarse dicha Junta, en primera convocatoria, por no reunirse el quórum necesario, a tenor de los Estatutos sociales, se reunirá en segunda, el siguiente día 10 de diciembre, a la misma hora y en el lugar mencionado.

Madrid, 17 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Bernat Font.-17.908-C (85292).

## INDUSTRIAS CARNICAS DE JABUGO, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a todos los accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, sito en Repilado-Jabugo (Huelva), calle Industrias, número 2, el próximo día 18 de diciembre de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo domicilio e igual hora, en segunda, con el siguiente

### Orden del día

Unico.-Acuerdo, si procede, para ampliar el capital social en la cantidad y forma que la Junta general considere más conveniente, en función de las necesidades actuales de la Empresa.

Repilado-Jabugo, 18 de noviembre de 1986.-El Presidente.-17.893-C (85287).

## EBRO COMPAÑIA DE AZUCARES Y ALCOHOLES, S. A.

### Ampliación de capital

En uso de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas, el Consejo de Administración ha acordado la ampliación del capital en las siguientes condiciones:

Primera.-El capital social se amplía en 53.625.000 pesetas, mediante la emisión de 107.250 nuevas acciones de 500 pesetas cada una, numeradas del 2.359.501 al 2.466.750, que se afreerán a los actuales accionistas en la proporción de una acción nueva por cada 22 antiguas que posean.

Segunda.-Las acciones que se emitan serán liberadas en el 100 por 100 con cargo a la cuenta de Reserva Voluntaria, siendo la emisión libre de gastos para el suscriptor.

Tercera.-La suscripción tendrá lugar desde el 9 de diciembre de 1986 al 9 de enero de 1987, mediante estampillado del cajetín número 17 de los títulos actualmente en circulación, en las oficinas centrales de la Sociedad en Madrid 28001, calle Villanueva, 4, o en los Bancos de Bilbao, Central, Español de Crédito, Guipuzcoano, Hispano Americano, Santander, Vasconia y Vizcaya, y en cualquiera de sus sucursales.

Las acciones no suscritas en el plazo citado quedarán a disposición del Consejo de Administración para su colocación en la forma que convenientemente decida.

Los derechos de suscripción serán negociables en Bolsa.

Cuarta.-Las nuevas acciones tendrán idénticos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del ejercicio 1986/87.

Quinta.-Cada una de las nuevas acciones llevarán adheridos como anejos inseparables un certificado temporal de dividendo de «Sociedad Industrial Castellana, Sociedad Anónima», y otro de «Azucarera de Sevilla, Sociedad Anónima», previo desembolso por parte del suscriptor de aquellas de cinco pesetas por cada uno de dichos certificados.

Clave de valor.-A las nuevas acciones se les ha asignado la clave 12.723.007.

Cotización en Bolsa.-Se solicitará la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Folleto de emisión.-Se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio social y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Madrid, 13 de noviembre de 1986.-El Consejo de Administración.-17.901-C (85290).

## CONSERVAS VEGETALES ANDALUZAS, S. A. (COVANSA)

### Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 12 de diciembre de 1986, en primera convocatoria, o al día siguiente (13 de diciembre), a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados del ejercicio 1985/86 y propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

Tercero.-Ratificación y renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Nombramiento de los Interventores para aprobación del acta de la Junta.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Puente Genil, 10 de noviembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Solano Granados.-5.388-D (85296).

## CONSERVAS VEGETALES ANDALUZAS, S. A. (COVANSA)

### Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las trece horas del día 12 de diciembre de 1986, en primera convocatoria, o al día siguiente (13 de diciembre), a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Modificar el artículo 17 de los Estatutos, en el sentido de que el ejercicio social coincida con el año natural, comenzando el 1 de enero y finalizando el 31 de diciembre de cada año, a partir del próximo ejercicio de 1987.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Puente Genil, 10 de noviembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Solano Granados.-5.389-D (85297).

## ESTACION DE SERVICIOS SAN QUINTIN, S. A.

### Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 1986, convocada y constituida en forma, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, para su celebración en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 10 de diciembre de 1986, a las

once horas, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora. En ambos casos bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Modificación del Consejo de Administración.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación por la propia Junta del acta de la misma.

Logroño, 10 de noviembre de 1986.-El Consejo de Administración.-17.903-C (85291).

## CONSERVAS DEL ALAGON, S. A. (CONALSA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Conservas del Alagón, Sociedad Anónima» (CONALSA), en el domicilio social de la misma, para el próximo día 12 de diciembre de 1986, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 13 siguiente, en segunda, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.-Sometimiento a la ratificación de la Junta del nombramiento de Administradores y, en su caso, designación de otros.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Coria, 19 de noviembre de 1986.-Dos Administradores.-17.916-C (85295).

## VALLORS, S. A.

La Junta universal celebrada el día 8 de noviembre de 1986 acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, cuyo Balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles .....	7.292.213
Maquinaria y otros .....	639.273
Cuentas corrientes y bonos .....	124.747
Total .....	8.056.233
Resultado de la liquidación:	
Pérdidas acumuladas .....	8.943.767
Total .....	17.000.000
Pasivo:	
Capital .....	17.000.000

Santa Coloma de Farners, 11 de noviembre de 1986.-El Liquidador, Peter Paul Rudolf Wolfgang Shur.-17.896-C (85288).

## FITOSANITARIOS DEL SUR, S. A. (FITOSUR, S. A.)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en Sevilla, calle Alfonso de Cossio, número 1, 6.º, B-5 (Huerta de la Salud), el próximo día 9 de diciembre de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría del capital prevista para su constitución, el siguiente día a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Marcha social.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y estado patrimonial, supervisado por censor jurado de cuentas, al 30 de octubre de 1986.

Tercero.-Capital social.

Cuarto.-Accionariado.

Quinto.-Sistema de administración de la Sociedad, con modificación y refundición, en su caso, de los Estatutos sociales.

Sexto.-Consejo de Administración.

Séptimo.-Revocación de poderes.

Octavo.-Designación y nombramiento, en su caso, de Administrador único de la Compañía.

Noveno.-Cambio de domicilio social. Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Sevilla, 27 de octubre de 1986.-La Presidenta del Consejo de Administración, Isabel María Cano Franco.-5.291-D (83902).

## GOOD MOOD, S. A.

### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo de la mayoría de los accionistas de esta Sociedad se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, plaza de los Mostenses, número 9, con entrada natural por travesía de la Beata, número 3, de Madrid, en primera convocatoria, a las doce horas, del día 5 de diciembre de 1986, y, en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Informe sobre la marcha de la Sociedad.

Segundo.-Cese de Consejeros.

Tercero.-Nombramiento, si procediese, de Administrador único.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta.

Madrid, 12 de noviembre de 1986.-17.640-C (83835).

## COLEGIO ANDERSEN

### LA GARRIDA (VALLADARES) VIGO

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, en La Garrida (Valladares), Vigo, provincia de Pontevedra, el día 17 de diciembre próximo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance del último ejercicio, con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Vigo, 6 de noviembre de 1986.-La Presidenta del Consejo de Administración.-7.152-8 (83925).

## NAPA, S. A.

A efecto de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se comunica que en la Junta general ordinaria, celebrada por esta Sociedad el día 28 de junio de 1986, se acordó la reducción del capital social en 100.000.000 de pesetas, mediante restitución de sus aportaciones a los accionistas.

Madrid, 7 de noviembre de 1986.-El Consejero-Secretario, Jesús González-Palacios Argüelles.-17.495-C (82835).

## SERRANO, VERDES Y CIA., S. A.

### Convocatoria Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, carretera Igualada-Sitges, Hm 1, de

Vilanova del Camí, el día 12 de diciembre de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Nombramiento o, en su caso, reelección de Administrador.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Vilanova del Camí, 7 de noviembre de 1986.-El Administrador, José García Serrano.-7.162-8 (83935).

### SERVICIOS DEL AUTOMOVIL REUNIDOS, S. A.

SABADELL

Carretera de Tarrasa, 101

Por medio de la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad que se celebrará el próximo día 17 de diciembre de 1986, a las diez horas, en el restaurante «La Viña», de Sabadell, carretera de Tarrasa, kilómetro 13, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Traslado del domicilio social.

Segundo.-Estudio de la posibilidad y conveniencia de practicar una auditoría contable de la Empresa.

Tercero.-Estudio de la posible interposición de una querrela contra don Eugenio Rodríguez.

Caso de no existir quórum suficiente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, pero al día siguiente.

Sabadell, 6 de noviembre de 1986.-El Administrador, Jorge Sardá Casas.-17.666-C (83858).

### ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL

MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don José María Sillio Vicente, el cual sirvió las Notarías de Melgar (Colegio de Burgos), Montánchez y Mérida (Colegio de Cáceres), Icod de los Vinos (Colegio de Las Palmas) y Talavera de la Reina (Colegio de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento, conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones, si a ellas hubiera lugar.

Madrid, 4 de noviembre de 1986.-El Vicedecano.-17.475-C (82823).

### PROMADRID, S. A.

Anuncio de disolución

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de 15 de septiembre de 1986 se disuelve la Sociedad, abriéndose el período liquidatorio.

Madrid, 10 de noviembre de 1986.-El Liquidador.-17.509-C (82902).

### INFORMATICA MEDITERRANEA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Grabador Esteve, número 22, de Valencia, el día 29 de diciembre de 1986, a las dieciséis horas, en

primera convocatoria, y, de no reunirse el quórum suficiente, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Segundo.-Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Valencia, 20 de octubre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Guerra Noriega.-7.160-8 (83933).

### ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Amortización

De acuerdo con las condiciones correspondientes a la emisión de obligaciones simples de nuestra Sociedad, 12 por 100 de interés anual, de fecha 27 de noviembre de 1978, se ha procedido, ante el Notario de esta capital don Luis Coronel de Palma, al sorteo de 5.000 títulos que corresponde amortizar en el presente año 1986. La numeración de los títulos amortizados es la siguiente:

2.501 al 3.000	21.501 al 22.000
5.001 5.500	24.001 24.500
11.501 12.000	26.001 26.500
16.001 16.500	33.001 33.500
19.001 19.500	34.501 35.000

A partir del día 27 del corriente mes de noviembre se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 17 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco de Bilbao, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco Internacional de Comercio, Banca Natwest March, Banco Urquijo-Unión, Banco de Vizcaya, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 7 de noviembre de 1986.-El Consejo de Administración.-7.108-5 (82934).

### URALITA, S. A.

MADRID

Capital social: 8.562.958.500 pesetas  
Domicilio social: Calle Mejía Lequerica, 10

Emisión de obligaciones simples convertibles en acciones

Se anuncia la emisión y puesta en circulación de 3.000 millones de pesetas, en obligaciones simples, al portador, en títulos de 50.000 pesetas nominales cada uno, convertibles en acciones nuevas de la propia Sociedad.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso en la fecha de cierre de la oferta pública.

Interés nominal: 10,50 por 100 bruto anual, pagadero por semestres vencidos, esto es, el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año.

Los intereses serán objeto de retención vigente en cada momento a cuenta de impuestos, retención que actualmente es del 18 por 100.

Amortización: A la par, libre de todo gasto para el tenedor, en 30 de diciembre de 1991 y de 1992, mediante sorteo, amortizándose totalmente en cada una de dichas fechas la mitad de las obligaciones que no hayan acudido a la conversión en acciones.

La Sociedad se reserva el derecho de anticipar, a partir del 30 de diciembre de 1989, la amortización prevista, ya sea incrementando el cupo señalado, mediante sorteos extraordinarios o cancelando la totalidad del empréstito.

Convertibilidad: Los tenedores de obligaciones podrán optar por convertirlas en acciones nuevas de «Uralita, Sociedad Anónima», dirigiendo sus peticiones a la Sociedad emisora o a los Bancos depositarios durante los veinte días naturales siguientes a los días 30 de junio de 1987, 30 de diciembre de 1987 y 30 de junio de 1988.

Las obligaciones se estimarán a la par y las acciones al valor más bajo resultante entre el tipo medio de cotización en la Bolsa de Madrid en los treinta días o en los noventa días naturales anteriores a cada una de dichas fechas, con una rebaja del 18 por 100, del 15 por 100 y del 12 por 100, respectivamente, en cada opción de conversión sobre el valor que resulte menor, con límite a la par.

Las nuevas acciones disfrutarán de los derechos políticos y económicos a partir de las fechas de conversión indicadas.

Las diferencias para adquirir un número entero de acciones se abonarán en metálico para los tenedores.

Cláusula antidilución: Si la Sociedad realizara ampliaciones de capital dentro de los períodos de cómputo de treinta y noventa días naturales anteriores a las fechas indicadas, el valor de las acciones «Uralita, Sociedad Anónima», será previamente reducido por el resultado de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción por el cociente de dividir los días del período de cómputo transcurridos hasta el primer día de suscripción de la ampliación de capital entre el período completo de cómputo en días.

Régimen fiscal: Los suscriptores podrán deducir de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas el 15 por 100 de las inversiones en la suscripción de las obligaciones.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona y su inclusión entre los títulos-valores de cotización calificada.

Suscripción: Quedará abierta el 1 de diciembre de 1986 y permanecerá en esta situación hasta el 10 de diciembre de 1986, como plazo de reserva de la emisión a los accionistas, y del 11 de diciembre al 30 de diciembre de 1986, ambos inclusive, como oferta pública de los títulos que no hayan sido suscritos, en el plazo de reserva a los accionistas.

De ser necesario el prorrateo previsto en el Real Decreto 1851/1978, éste tendría lugar en el domicilio social el 22 de diciembre de 1986, si se precisase efectuarlo entre los accionistas y el 15 de enero de 1987 para la oferta pública.

Si la emisión no hubiese sido cubierta proseguirá la suscripción hasta su cobertura total, salvo que la Sociedad emisora opte por reducir la emisión al importe suscrito. Se ha nombrado Comisario del Sindicato de Obligacionistas a don Andrés Gutiérrez Cuadrado. Las reglas del Sindicato, así como el folleto de emisión se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio social.

Esta emisión puede suscribirse a través de Bancos, Cajas de Ahorros e intermediarios financieros. Dirige y asegura la emisión «Gestemar, Sociedad Anónima», la cual «Uralita, Sociedad Anónima», ha otorgado el documento notarial por el que la designa como Sociedad de contrapartida, de acuerdo con la Orden de 10 de abril de 1981.

Madrid, 10 de noviembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Fernández-España López-Rúa.-17.650-C (83844).

### INVESA, S. A.

Ampliación de capital

De acuerdo con las facultades otorgadas por la Junta general de accionistas el 27 de junio de 1985, el Consejo de Administración celebrado el 29 de octubre de 1986, acordó ampliar el capital social en 20 millones de pesetas, mediante la emisión de 20.000 acciones al portador de 1.000

pesetas nominales cada una y con un 40 por 100 por cargo a la cuenta de reservas. El desembolso por cada acción será de 600 pesetas, teniendo derecho de suscripción preferente los actuales accionistas en la proporción de 5 acciones por cada 13 que se posean.

El desembolso deberá realizarse por ingreso en la cuenta corriente número 6710-90, en el Banco Central, Alcalá, 49, de Madrid.

El desembolso y suscripción de acciones deberá efectuarse entre el día 10 de diciembre de 1986, y el 15 de enero de 1987.

Las acciones no suscritas en dicha fecha quedarán a disposición del Consejo de Administración para su libre distribución.

Estas acciones tendrán igualdad de derechos y obligaciones que las actualmente en circulación.

#### Dividendo activo

El mismo Consejo de Administración acordó repartir un dividendo del 5 por 100 bruto, a las acciones números 1 al 52.000, haciendo uso del acuerdo de la Junta general del 30 de junio de 1986.

Dicho dividendo se abonará a partir del día 15 de diciembre de 1986, previa justificación de la propiedad de las acciones.

Madrid, 12 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Luis Barallat Frechilla.-17.368-C (83834).

### PROM. HENDAYA, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria de la Compañía «Promociones Hendaya, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 10 de noviembre de 1986, acordó reducir el capital social en la suma de 8.100.000 pesetas, restituyendo a los accionistas 9.000 pesetas por acción.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 10 de noviembre de 1986.-El Administrador.-7.159-8 (83390).

1.ª 20-11-1986

### INMOBILIARIA BELGICA, SOCIEDAD ANONIMA

En la Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 18 de julio de 1986, se acordó la disolución y liquidación de la Compañía mercantil y se aprobó el Balance final de la liquidación a tenor de lo siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados de ejercicios .....	4.700.000
Total Activo .....	4.700.000
Pasivo:	
Capital .....	4.700.000
Total Pasivo .....	4.700.000

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 7 de octubre de 1986.-Josep Forns Manera.-17.466-C (82815).

### JAIME YLLA Y ALIBERCH, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 11 de diciembre de 1986, a las quince horas treinta minutos, en el domicilio social, carretera a Manlleu, kilómetro 1,400, de Vic, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Segundo.-Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance-Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1985/1986.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1986/1987.

Vic, 3 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Ylla Ylla.-17.440-C (82412).

### INMOBILIARIA MORCER, S. A.

#### Reducción de capital

La Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 12 de noviembre de 1986, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en 7.410.000 pesetas. Lo que se comunica a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de noviembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-17.649-C (83841).

1.ª 20-11-1986

### MACLEANS ESPAÑA, S. A.

#### Primer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se publican, entre otros, los acuerdos adoptados en las Juntas de accionistas de los días 1 de abril y 1 de octubre de 1986 de la Sociedad «MacLeans España, Sociedad Anónima», válidamente celebrada en el domicilio social, que, transcritos literalmente, en cuanto a la fusión se refiere, son los siguientes:

- Aprobar la fusión de «MacLeans España, Sociedad Anónima», con «Eno España, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la segunda por la primera, disolución sin liquidación de «Eno España, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque del patrimonio de ésta a «MacLeans España, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, sometiendo la eficacia de dicho acuerdo a la condición que más adelante se indica, sin que se precise, de acuerdo con lo previsto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades Anónimas, que «Eno España, Sociedad Anónima», pase por el período de liquidación

- Designar como Balance el aprobado en este acto, cerrado al 31 de marzo de 1986, aprobado en la Junta de fecha 1 de abril de 1986, y darse por enterada del Balance final respectivo de «Eno España, Sociedad Anónima», cerrado al 30 de marzo de 1986, sometido a la aprobación de su Junta general, a efectos de su fusión con «MacLeans España, Sociedad Anónima»,

- Dejar constancia de que no se procede a aumento de capital alguno, habida cuenta que los accionistas de la Sociedad absorbente, bien sea de forma directa o indirecta, son los mismos que los de la Sociedad absorbida.

- Someter los anteriores acuerdos de fusión a la condición suspensiva de que las operaciones de fusión, por absorción, sean aprobadas o verificadas positivamente, en su caso, por el Ministerio de Economía y Hacienda, conforme a las disposiciones vigentes sobre inversiones extranjeras, en la forma y modo de absorción y fusión, sin aumento de capital, conforme se especifica en el acuerdo anterior.

- Autorizar al Organismo de Administración para proceder a la publicación de los anuncios de

fusión, previstos por la Ley; liquidar o asegurar los créditos de los acreedores que se hubieren opuesto a la fusión; aprobar el Balance de «Eno España, Sociedad Anónima», cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión, y determinar, a la vista de la resolución, en su caso, del Ministerio de Economía y Hacienda, si se considera o no cumplida la condición suspensiva a la que se hace referencia en el acuerdo anterior.

- Facultar expresamente al Presidente y al Secretario de las Juntas de accionistas para que uno cualquiera de ellos pueda otorgar la correspondiente escritura de fusión, compareciendo en su momento ante Notario, y, en definitiva, realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad de cada uno de los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de octubre de 1986.-El Organismo de Administración.-17.671-C (83862).

1.ª 20-11-1986.

### ENO ESPAÑA, S. A.

#### Primer anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y disposiciones concordantes, se publican, entre otros, los acuerdos adoptados en las Juntas de accionistas de los días 1 de abril y 1 de octubre de 1986 de la Sociedad «Eno España, Sociedad Anónima», válidamente celebrada en el domicilio social, que transcritos literalmente, en cuanto a la fusión se refiere, son los siguientes:

- Aprobar la fusión de «Eno España, Sociedad Anónima», con «MacLeans España, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la primera por la segunda, disolución, sin liquidación de «Eno España, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque del patrimonio de ésta a «MacLeans España, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos sus derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, sometiendo la eficacia de dicho acuerdo a la condición suspensiva que más adelante se indicará y sin que sea preciso que «Eno España, Sociedad Anónima», pase por el período de liquidación previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

- Designar como Balance final de fusión el cerrado al 31 de marzo de 1986 y darse por enterada del Balance respectivo de «MacLeans España, Sociedad Anónima», sometido a su Junta general de accionistas, a efectos de su fusión con «Eno España, Sociedad Anónima».

- Someter los anteriores acuerdos de fusión a la condición suspensiva de que la operación de fusión por absorción sea aprobada o verificada positivamente, en su caso, por el Ministerio de Economía y Hacienda, conforme a las disposiciones vigentes sobre inversiones extranjeras.

- Autorizar al Organismo de Administración para proceder a la publicación de los anuncios de fusión previstos por la Ley; liquidar o asegurar los créditos de los acreedores que se hubieren opuesto a la fusión; aprobar el Balance de la Sociedad, cerrado al día anterior al del otorgamiento de la escritura de disolución por absorción y realizar cuantos otros actos fueren necesarios para la efectividad de los anteriores acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil.

- Facultar expresamente al Presidente y al Secretario de las Juntas de accionistas para que uno cualquiera de ellos pueda otorgar la correspondiente escritura de fusión, compareciendo, en su momento, ante Notario y, en definitiva, realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad de cada uno de los anteriores acuerdos, hasta su inscripción, en el Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de octubre de 1986.-El Organismo de Administración.-17.672-C (83865).

1.ª 20-11-1986

## SERVICIOS INFORMATICOS DEL NORTE, S. A.

### Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 18 de junio de 1986 ha adoptado por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 28.687.500 pesetas, con devolución de aportaciones a los socios.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 3 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-17.559-C (83234).  
y 3.ª 20-11-1986

## ALFALFAS, CEREALES Y LEGUMINOSAS, S. A. (ACLESA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en la avenida de Bruselas, 38, de Madrid, el día 15 de enero de 1987, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si así procediera por no reunirse en aquélla el quórum necesario para su celebración, al objeto de tratar y resolver sobre la disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 25 de octubre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Predestino Cabal Alvarez.-5.284-D (83901).

## AGUAS INDUSTRIALES DE TARRAGONA, S. A. (AITASA)

Por orden del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Tarragona el día 15 de diciembre de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, en la sede de esta Entidad, calle Doce, sin número, Bonavista, y en caso de no reunir el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y a la hora indicada, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.-Informe del Presidente y Consejero delegado.

Segundo.-Informe del control presupuestario del año 1986, y presupuesto para el año 1987.

Tercero.-Propuesta de determinación de gastos fijos de extracción (cuota fija).

Cuarto.-Autorización de la adquisición de acciones propias, artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Tarragona, 30 de octubre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Mon Ramilans.-5.198-D (83900).

## TALLERES FELIPE VERDES, S. A.

### Convocatoria Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, carretera Igualada-Sitges, Km 2, de Vilanova del Camí, el día 12 de diciembre de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.-Nombramiento o, en su caso, reelección de Administrador.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Vilanova del Camí, 7 de noviembre de 1986.-El Administrador, Felipe Verdés Martí.-7.161-8 (83934).

## HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

### BARCELONA

Aviso a los señores tenedores de obligaciones simples-convertibles. «Emisión diciembre 1971»

Ultima amortización de títulos.-Realizado el día 30 del corriente mes el quinto y último sorteo correspondiente al año 1986 para la amortización de 120.000 obligaciones, al 8.2386 por 100, de las emitidas por esta Sociedad en 18 de noviembre de 1971, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes números:

1 al 3.000	238.001	al 239.000
4.001 6.000	248.001	249.000
8.001 9.000	253.001	254.000
11.001 13.000	259.001	260.000
15.001 16.000	265.001	266.000
19.001 22.000	268.001	269.000
26.001 28.000	284.001	285.000
33.001 34.000	298.001	299.000
36.001 37.000	305.001	306.000
40.001 42.000	308.001	309.000
44.001 45.000	313.001	315.000
46.001 48.000	319.001	320.000
54.001 55.000	321.001	322.000
65.001 66.000	332.001	333.000
68.001 70.000	334.001	335.000
71.001 72.000	342.001	343.000
75.001 76.000	344.001	345.000
77.001 78.000	349.001	350.000
81.001 84.000	356.001	357.000
90.001 91.000	369.001	371.000
93.001 94.000	382.001	384.000
101.001 103.000	386.001	387.000
106.001 107.000	395.001	397.000
113.001 114.000	401.001	403.000
115.001 117.000	413.001	414.000
118.001 119.000	417.001	418.000
133.001 135.000	420.001	421.000
137.001 138.000	431.001	433.000
142.001 143.000	440.001	441.000
154.001 155.000	444.001	446.000
157.001 158.000	452.001	453.000
167.001 168.000	456.001	457.000
170.001 171.000	458.001	459.000
173.001 174.000	464.001	465.000
177.001 178.000	466.001	467.000
184.001 185.000	470.001	471.000
186.001 187.000	478.001	480.000
195.001 196.000	491.001	494.000
197.001 198.000	500.001	501.000
202.001 203.000	507.001	508.000
209.001 211.000	518.001	520.000
220.001 221.000	530.001	533.000
222.001 223.000	540.001	542.000
230.001 231.000	543.001	544.000
233.001 234.000	545.001	546.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 1 de diciembre próximo, a la par, libre de gastos e impuestos, a razón de 1.000 pesetas por título.

Conversión en acciones de la Sociedad.-Se recuerda a los señores tenedores de estas obligaciones amortizadas que durante los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán ejercitar el derecho de conversión en acciones de esta Sociedad, al tipo del 100 por 100, es decir, a razón de

500 pesetas por acción, de acuerdo con las condiciones que regulan la emisión.

Las acciones que se emitan para el canje serán de iguales características que las existentes actualmente en circulación, participando de los beneficios sociales a partir del día 1 de diciembre del corriente año.

Estas operaciones se realizarán a través de las siguientes Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorro; así como en los Bancos de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Más Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Urquijo Unión y Zaragozano, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorro de España.

Barcelona, 30 de octubre de 1986.-17.621-C (83825).

## HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

### BARCELONA

Amortización de obligaciones simples.  
«Emisión noviembre de 1979»

Amortización de títulos.-Realizado el día 30 del corriente mes de octubre el quinto sorteo correspondiente al año 1986, para la amortización de 1.500 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad el 20 de noviembre de 1979, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes títulos:

701 al 900	7.001 al 7.100
2.301 2.400	8.101 8.200
2.801 2.900	8.601 8.700
4.001 4.100	8.901 9.000
4.701 4.800	9.801 9.900
5.801 5.900	10.201 10.300
6.201 6.300	11.101 11.200

A partir del día 30 del próximo mes de noviembre, se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con los cupones número 15 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por títulos, pudiendo hacerse efectivos en las siguientes Entidades: Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya, Confederación Española de Cajas de Ahorros; así como en los Bancos de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Mas Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Urquijo Unión y Zaragozano, en sus sucursales y agencias, y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 31 de octubre de 1986.-La Dirección General.-17.622-C (83826).

## HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

### BARCELONA

Amortización obligaciones simples.  
«Emisión noviembre 1980»

Amortización de títulos.-Realizado el día 30 del corriente mes de octubre el cuarto sorteo correspondiente al año 1986, para la amortización de 9.000 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad, en 10 de noviembre de 1980, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes títulos:

1 al	100	50.201 al	50.300
5.001	5.100	50.501	50.600
7.801	7.900	50.701	50.800
8.601	8.700	51.201	51.300
11.301	11.400	51.601	51.700
11.601	11.700	52.101	52.200
16.601	16.700	52.901	53.000
18.901	19.000	53.601	53.700
19.401	19.600	53.801	54.000
21.401	21.500	55.101	55.200
22.201	22.300	55.301	55.400
22.701	22.800	55.601	55.700
25.101	25.200	56.501	56.600
27.901	28.000	57.301	57.400
28.401	28.500	57.501	57.700
28.901	29.000	58.801	58.900
29.501	29.600	59.201	59.300
29.901	30.000	61.101	61.200
30.201	30.300	61.401	61.500
30.501	30.600	62.001	62.100
31.501	31.600	62.601	62.700
34.101	34.200	63.001	63.100
34.901	35.100	65.201	65.300
36.201	36.400	65.701	65.800
36.901	37.000	66.801	67.000
37.701	37.800	67.201	67.300
38.701	38.800	67.601	67.700
39.101	39.200	67.801	67.900
39.901	40.000	68.101	68.200
40.401	40.500	68.301	68.400
40.901	41.000	68.501	68.600
41.601	41.700	69.001	69.200
42.301	42.500	69.601	69.800
42.901	43.000	70.201	70.300
43.701	43.800	70.501	70.800
44.001	44.100	70.901	71.700

A partir del día 19 del próximo mes de noviembre se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 13 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, pudiendo hacerse efectivos en las siguientes Entidades: Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos de: Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Más Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Urquijo Unión y Zaragoza, en sus sucursales y agencias, y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 31 de octubre de 1986.-La Dirección General.-17.623-C (83827).

### CONSTRUCCIONES PEÑA CORADA, S. A.

#### Segundo anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria universal de la Sociedad «Construcciones Peña Corada, Sociedad Anónima» celebrada el día 11 de noviembre de 1986, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social que actualmente es de 36.000.000 de pesetas, a la cifra de 7.920.000 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 36.000.000 acciones que de 1.000 pesetas pasarán a tener 220 pesetas cada una de ellas de valor nominal, totalmente desembolsado, restituyéndose a los accionistas de la Entidad el montante que resulte en cada caso de la mencionada disminución del valor nominal de las acciones.

Madrid, 12 de noviembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-17.818-C (84434).

2.ª 20-11-1986

### NUEVO COSLADA, S. A.

#### Segundo anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria universal de la Sociedad «Nuevo Coslada, Sociedad Anónima» celebrada el día 3 de noviembre de 1986, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social que actualmente es de un total de 45.000.000 de pesetas, a la cifra de 9.900.000 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 45.000.000 de acciones que de 1.000 pesetas pasarán a tener 220 pesetas cada una de ellas de valor nominal, totalmente desembolsado, restituyéndose a los accionistas de la Entidad el montante que resulte en cada caso de la mencionada disminución del valor nominal de las acciones.

Madrid, 4 de noviembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-17.819-C (84437).

2.ª 20-11-1986

### PANIFICADORA GETAFE, SOCIEDAD ANONIMA

#### Junta general extraordinaria

El Administrador único de la Compañía, en base a los artículos 12 y 10, c), de los Estatutos sociales, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Getafe (Madrid), calle Madrid, número 78, bajo interior, el día 9 de diciembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Dar cuenta a los accionistas sobre la situación económica de la Sociedad.

Segundo.-Informe y aprobación, si procede, de las cuentas y Balance actual de la Sociedad.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.-Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.-Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.-Acuerdos complementarios en relación con los anteriores puntos del orden del día.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Las representaciones otorgadas para la primera convocatoria son válidas también para la segunda.

Getafe (Madrid), 13 de noviembre de 1986.-PAGESA, P. P., el Administrador de la Sociedad, Mariano García Díaz.-17.642-C (83836).

### BETI-ONAK, S. A.

De conformidad con los artículos 97 y 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, esta Sociedad, en sesión válidamente celebrada por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas el día 15 de octubre de 1986, en la que concurren los titulares de todas las acciones que integran el capital social, acordaron por unanimidad reducir el capital social en 18.108.000 pesetas, mediante la amortización de 18.108 acciones, por lo que el capital nominal de la Sociedad quedará en 33.692.000 pesetas.

Lo que se publica a los efectos del artículo 117 del Reglamento del Registro Mercantil.

Las Arenas (Getxo), 21 de octubre de 1986.-El Presidente.-17.532-C (83173).

y 3.ª 20-11-1986

### SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

#### Balance de situación al 31 de diciembre de 1985

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado material	28.783.891	Capitales propios	385.407.538
Inmovilizado financiero	141.136.514	Subvenciones oficiales	50.000
Gastos amortizables	14.084.979	Fondo de cobertura	54.822.974
Deudores varios	71.049.984	Fondo de garantía	72.968.973
Cuentas financieras	184.436.547	Acreedores varios	21.700.419
Situaciones transitorias de financiación	99.422.500	Ajustes por periodificación	4.539.287
Ajustes por periodificación	4.293.685	Resultados del ejercicio	3.718.909
	543.208.100		543.208.100
Cuentas de orden	1.186.727.475	Cuentas de orden	1.186.727.475
Total activo	1.729.935.575	Total pasivo	1.729.935.575

#### Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1985

INGRESOS		GASTOS	
	Pesetas		Pesetas
Ingresos por operaciones de aval	13.125.445	Gastos de personal	19.778.998
Otros ingresos	107.344	Gastos financieros	284.905
Ingresos financieros	24.220.730	Tributos	26.508
		Trabajos, suministros y servicios exteriores	3.605.651
		Gastos diversos	8.342.376
		Amortizaciones	1.696.172
Total ingresos	37.453.519	Total gastos	33.734.610
		Resultado del periodo	3.718.909

Valencia, 28 de octubre de 1986.-5.210-D (82898).